



DATOS IDENTIFICATIVOS

Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas

| | | | | |
|---------------------|--|------------|-------|--------------|
| Asignatura | Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas | | | |
| Código | O03G081V01202 | | | |
| Titulación | Grado en Derecho | | | |
| Descriptores | Creditos ECTS | Seleccione | Curso | Cuatrimestre |
| | 6 | FB | 1 | 2c |
| Lengua Impartición | Gallego | | | |
| Departamento | Economía financiera y contabilidad | | | |
| Coordinador/a | García Llorens, Luís Vicente | | | |
| Profesorado | García Llorens, Luís Vicente | | | |
| Correo-e | llorens@uvigo.es | | | |
| Web | http://llorens@uvigo.es | | | |
| Descripción general | La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables. | | | |

Competencias

| | |
|--------|--|
| Código | |
| A1 | Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| A2 | Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| A3 | Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| A4 | Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| A5 | Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B2 | Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual. |
| B4 | Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar |
| C47 | CE55 - Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas |
| D1 | Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión |

Resultados de aprendizaje

| | |
|--|---|
| Resultados previstos en la materia | Resultados de Formación y Aprendizaje |
| Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable | A1 B2 C47 D1 A2 B4 A3 A4 A5 |

| Contenidos | |
|---|--|
| Tema | |
| Tema 1. Conceptos de contabilidad | 1.1. La información contable 1.2. Las normas contables 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Introducción a los estados financieros |
| Tema 2. El proceso contable de registro | 3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación |
| Tema 3. Los ajustes de las cuentas. | 3.1. El período. 3.2. Los asientos de ajuste básicos. 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos. 3.4 Ajustes de periodificación en el Plan general de Contabilidad. |
| Tema 4. Cierre del ciclo contable | 4.1. Uso de la hoja de trabajo. 4.2. Cierre de libros. 4.3. Resumen del ciclo contable. 4.4. El balance de situación. 4.5. El cierre de cuentas en el Plan General de Contabilidad. |
| Tema 5: Mercaderías y existencias industriales | 5.1. Transacciones con mercaderías según el inventario permanente. 5.2. Transacciones con mercaderías según el inventario periódico. 5.3. Transacciones con existencias industriales. |
| Tema 6. Deudores y acreedores por operaciones comerciales | 6.1. Clientes y deudores. 6.2. Proveedores y acreedores. 6.3. Normas de valoración de derechos de cobro y obligaciones de pago por operaciones comerciales. 6.4. Efectos comerciales |
| Tema 7. Operaciones financieras | 7.1. Capitalización simple 7.2. Descuento simple 7.3. Capitalización compuesta 7.4. Rentas constantes |

| Planificación | | | |
|---|----------------|----------------------|---------------|
| | Horas en clase | Horas fuera de clase | Horas totales |
| Estudio de casos | 30 | 0 | 30 |
| Seminario | 2 | 0 | 2 |
| Lección magistral | 47 | 0 | 47 |
| Resolución de problemas de forma autónoma | 20 | 0 | 20 |
| Trabajo tutelado | 46 | 0 | 46 |
| Examen de preguntas objetivas | 5 | 0 | 5 |

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

| Metodologías | |
|---|--|
| | Descripción |
| Estudio de casos | Estudio y análisis económico financiera de una empresa cotizada a partir de sus cuentas anuales. |
| Seminario | Además de las tutorías personalizadas, se resolverán las dudas generales que puedan aportar beneficio al conocimiento del grupo. |
| Lección magistral | Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno. |
| Resolución de problemas de forma autónoma | El estudiante deberá intentar resolver de forma autónoma los ejercicios y problemas planteados en clase. |
| Trabajo tutelado | Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia. |

| Atención personalizada | |
|-------------------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Estudio de casos | Para la realización del trabajo en el que se plantea la resolución de un caso, se atenderán de forma personalizada las dudas que le puedan surgir al estudiante. |

| | |
|------------------|---|
| Seminario | Se atenderán personal e individualmente las dudas planteadas por cada estudiante |
| Trabajo tutelado | Se atenderán personal e individualmente las dudas planteadas por cada estudiante en el desarrollo de los trabajos realizados en el aula |

| Evaluación | | | | | | |
|---|--|--------------|---------------------------------------|----------|-----|----|
| | Descripción | Calificación | Resultados de Formación y Aprendizaje | | | |
| Resolución de problemas de forma autónoma | Realización de un/os casos prácticos de forma individual. Resultados de aprendizaje: Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas. | 30 | A1 A3 | B2 B4 | C47 | D1 |
| Examen de preguntas objetivas | Examen final tipo test. Resultados de aprendizaje: alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas. | 70 | A1 A2 A3 A4 A5 | B2 B4 | C47 | D1 |

Otros comentarios sobre la Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACION PARA ASISTENTES. 1º EDICIÓN DE ACTAS

Los alumnos que sigan la evaluación continua deberán realizar obligatoriamente las siguientes pruebas:

1.- En los GM un supuesto de contabilización de las operaciones de una empresa, obteniendo el Balance final y la Cuenta de PyG. Dicho supuesto será valorado en as diferentes sesiones del GM, según el seguimiento continuado valorando el avance en la contabilización de las diferentes operaciones, y podrá realizarse de forma individual o en grupo. Al final deberá entregarse el Libro Diario, así como la cuenta de PyG, y Balance de Situación. Se valorará la opción de realizar la actividad de forma manual o mediante un programa informático. La valoración del citado supuesto será como máximo del 30% de la nota final.

2.- Examen final de la materia, que consistirá en 20 cuestiones tipo test, y que tendrá una valoración máxima del 70% de la nota final.

El alumno deberá alcanzar una comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas así como un conocimiento de las técnicas de registro contable.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA NO ASISTENTES. 1º EDICIÓN DE ACTAS

Si el alumno no sigue la evaluación continua será cualificado con la nota que sacase en el examen. Es necesario sacar un 5 sobre 10 puntos para superar la materia.

El alumno deberá alcanzar una comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas así como un conocimiento de las técnicas de registro contable.

Competencias evaluadas: las mismas que en el sistema de evaluación para asistentes.

Resultados de aprendizaje evaluados: los mismos que en el sistema de evaluación para asistentes.

CRITERIOS DE EVALUACION. 2º EDICIÓN DE ACTAS Y FIN DE CARRERA

Los estudiantes de evaluación continua que se presentan en julio se valorarán según los mismos criterios que en la 1ª edición de actas.

Los alumnos de fin de carrera se examinarán de la totalidad de la materia. Es necesario sacar un 5 sobre 10 puntos para superar la materia

El alumno deberá alcanzar una comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas así como un conocimiento de las técnicas de registro contable.

Competencias evaluadas: las mismas que en el sistema de evaluación para asistentes.

Resultados de aprendizaje evaluados: los mismos que en el sistema de evaluación para asistentes.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Centro para el curso 2020-2021.

En caso de conflicto ou disparidad entre las fechas de los exámenes prevalecerán las señaladas en la página web de la

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Bibliografía Complementaria

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, Universidad de Comillas,

Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., González, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, 1ª Edición,

Socias Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, 1ª Edición,

Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,

BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007**, de 4 de julio,

BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, **Real Decreto**, 1514/2007,

Marín Hernández Salvador (coord), **Contabilidad Práctica para todos**, pirámide,

Recomendaciones

Otros comentarios

Materia que complementa Y que permite entender determinados conceptos de Derecho Mercantil y de Derecho Financiero y Tributario

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Estudio de casos, Resolución de problemas y trabajo tutelado. La metodología es la misma, entregando los enunciados a los alumnos/as bien presencialmente bien por e-mail o en el Foro de FAITIC, y entregando a los alumnos/as los supuestos resueltos bien presencialmente o mediante envío al e-mail.

* Metodologías docentes que se modifican

Lección magistral y seminario. En caso necesario ambas las dos metodologías, se impartirán a través de FAITIC, subiendo los diferentes temas y creando los Foros correspondientes a cada parte de la materia para solventar las dudas oportunas.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Correo electrónico y foros específicos de FAITIC

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No procede. Los contenidos son los mismos tanto en la modalidad presencial, como en caso de aplicación del plan de contingencias.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

La misma que en la actividad presencial

* Otras modificaciones

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Los criterios de evaluación permanecen inalterables, en los porcentajes. En caso de aplicar el plan de contingencias, o caso práctico se enviará vía email, y el examen se realizará a través de FAITIC, con los mismos criterios de valoración que si fuese un examen presencial

Resolución caso práctico: Peso anterior 30%; Peso Propuesto 30%

Examen: Peso anterior: 70%; Peso propuesto: 70%

* Pruebas pendientes que se mantienen

No procede

* Pruebas que se modifican

No procede

* Nuevas pruebas

No procede

* Información adicional
